COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de [illegible] **M-2023-2200-069656**

Fecha radicación: 2023-10-20 04:36:53 PM

MEMORANDO

PARA: Pilar Maria Goyeneche Carvajal
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud prorroga contrato No. 569 de 2023 BLUE ONE SOLUTIONS S.A.S.

Cordial saludo Doctora Pilar.

Mediante la presente me permito solicitar el apoyo desde la Subdirección de Contratación, adelantar el trámite de adición y/o prórroga del contrato de arrendamiento No. 569 DPS 2023, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivos, la cual ordena, salvaguardar la memoria documental de la institución, se hace necesario contar con un espacio físico, con un área de uso exclusivo para el archivo de la entidad, con la seguridad necesaria para garantizar la independencia y seguridad de la información y que centralice la operación del sistema de gestión documental con el fin de garantizar la disponibilidad de la información y que cumpla con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación – AGN.

Por tanto, actualmente se cuenta con un archivo de gestión centralizado, a cargo del área de gestión documental en función de las dependencias de Infraestructura, Contratos, Talento Humano, Regional Bogotá, Financiera, Jóvenes en Acción, Participación Ciudadana, Programa Colombia Mayor, y la Oficina Asesora Jurídica donde se realizan procesos técnicos de archivo en concordancia con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y las demás normas vigentes, en la bodega arrendada bajo el Contrato No. 569 DPS 2023.

De acuerdo con lo planteado PROSPERIDAD SOCIAL requiere continuar con la disposición de un espacio de almacenamiento documental, adecuado y dotado con los elementos y equipos de trabajo que permitan la ubicación, administración y conservación.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita modificar el contrato de arrendamiento No. 569 DPS 2023, conforme a las razones expuestas en el documento de justificación, que se adjunta a este al presente memorando.

Cordialmente,

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
CER875538

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2023-2200-069656**

Fecha radicación: 2023-10-20 04:36:53 PM



Luisa Fernanda Sánchez Matiz
Subdirector Técnico

Anexos: 4

Nombre Anexo:
- Justificacion Modificacion Contrato No. 569 DPS 2023 Bodega AG.pdf
- DOCS BLUE ONE OCTUBRE (1).zip
- CDP 18323 000 ADICION CONTRATO BLUE ONE SOLUTIONS.pdf
- MANIFESTACION ADICION Y PRORROGA BODEGA BLUE ONE SOLUTIONS.pdf

Copia: David Gregorio Rincon Reyes - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Lilibeth Ramos Morales - GIT GESTIÓN DOCUMENTAL

Copia: Fanny Leonor Rodriguez Bulla - GIT GESTIÓN DOCUMENTAL

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Fanny Leonor Rodriguez Bulla

Revisó: Laura Marcela Laiton Morales

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538